

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**36703** *Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación del Acuerdo Marco denominado P.A. 09/2012 para la contratación del suministro de tiras reactivas para la detección de niveles de glucemia capilar, con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio Madrileño de Salud. S.º Contratación Administrativa.
    - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, 4.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
    - 4) Teléfono: 915867233/32.
    - 5) Telefax: 915867108.
    - 6) Correo electrónico: rgarcia.ims@salud.madrid.org.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2012.
  - d) Número de expediente: Acuerdo Marco P.A. 09/2012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de tiras reactivas para la detección de niveles de glucemia capilar, con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 3 lotes. 1.-Tiras para la determinación de glucosa en sangre para pacientes. Medición electroquímica. 2.-Tiras para la determinación de glucosa en sangre, para uso profesional. Medición electroquímica. 3.-Tiras para la determinación de glucosa en sangre, medición electroquímica y compatible con lector de glucemia para invidentes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33124131
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterio único, precio.

4. Valor estimado del contrato: 77.010.800 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 38.505.400 euros. Al tratarse de un Acuerdo Marco, el presupuesto base licitación se ha fijado estimativamente para dos años.. Importe total: 42.355.940 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5% del presupuesto base estimado de licitación, IVA excluido. Lote 1: 1.818.000 euros. Lote 2: 104.000 euros. Lote 3: 3.270 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver punto 5 del Anexo II al PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del día 26 de noviembre de 2012.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
    - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
  - e) Admisión de variantes: Sí.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Servicio Madrileño de Salud. Salón de Actos, n.º 330.
  - b) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, 3.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2012.
10. Gastos de publicidad: 3.000 euros, a distribuir entre los distintos lotes y adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de octubre de 2012.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria. P.D. (Resolución nº 301/2012, de 30 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

ID: A120072797-1